PAC-2022-000151

Acta N° 47 de fecha 25 de agosto de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 17.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2022 – CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO DE CIBERSEGURIDAD – ID N° 410934.-

VISTO: el memorando DCS N° 36/2022 del Departamento de Ciberseguridad de fecha 8 de julio de 2022; el Certificado de Disponibilidad de Crédito Presupuestario CDP N° 200/2022 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 13 de julio de 2022; el memorando conjunto GPL.UOC N° 261/2022 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 28 de julio de 2022; la providencia de la Secretaría del Directorio de fecha 18 de agosto de 2022; las providencias de la Presidencia de fechas 16 y 24 de agosto de 2022; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC N° 261/2022 de fecha 28 de julio de 2022, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2022 – CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO DE CIBERSEGURIDAD – ID N° 410934.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2022 – CONTRATACIÓN DE HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO DE CIBERSEGURIDAD – ID N° 410934, cuyo texto agregado a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el módulo de Oferta Electrónica del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
MARIA FERNANDA CARRON DE PEDERZANI.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2022.08.26 09:36:49 -04'00'

RR
LCO - CONTRATACIÓN HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE ENTRENAMIENTO CIBERSEGURIDAD AÑO 2022

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por VCARUGATI 26/08/2022 09:10:53